

TEMPORADA
2021

Balonmano PLAYA

Federación
Andaluza de
Balonmano



ANDALUCÍA **NO.RE.BAP.**

ÁREA DE COMPETICIONES Y ACTIVIDADES DE BALONMANO PLAYA
NORMATIVA REGLAMENTARIA BALONMANO PLAYA
ANDALUCIA BEACH HANDBALL CUP

Normativa, reglamentación y bases de las competiciones autonómicas de balonmano playa



www.fandaluzabm.org

ANDALUCÍA
BEACH HANDBALL
CUP

AON

A
Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Halcon
viajes.com

Deportes
Hollywood

asisa

luanvi

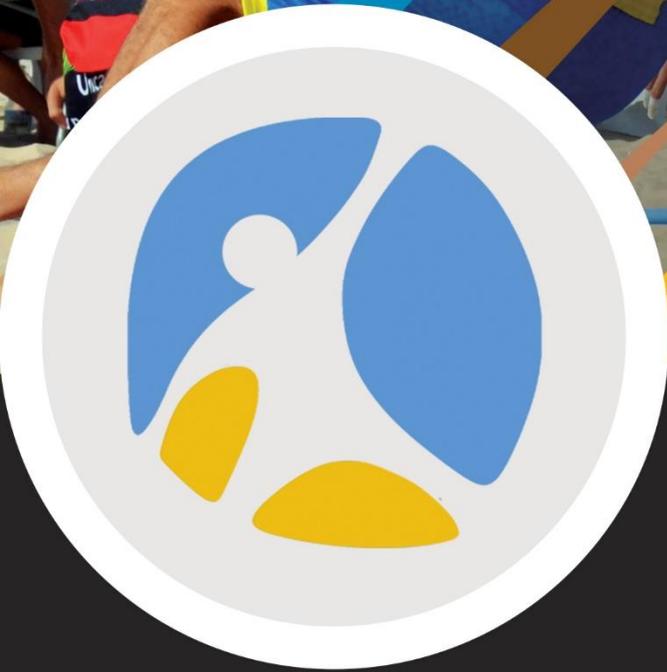
molten

GRUPO FAJARDO

TEMPORADA
2021

Balonmano PLAYA

Federación
Andaluza de
Balonmano



ANDALUCÍA **NO.RE.BAP.**

NORMATIVA GENERAL

Normativa reglamentaria
campeonatos de balonmano
playa en Andalucía.

BASES ESPECÍFICAS

Normativas específicas de las
competiciones de balonmano
playa en Andalucía.

ANEXOS REGLAMENTACIÓN

Anexos normativa reguladora
competiciones y actividades
balonmano playa en Andalucía.



www.fandaluzabm.org

ANDALUCÍA
BEACH HANDBALL
CUP

AON

A
Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Halcon
viajes.com

Deportes
Hollywood

asisa

luanvi

molten

GRUPO FAJARDO

INDICE ASPECTOS GENERALES

ANDALUCÍA BEACH HANDBALL CUP 2021

1.	TEMPORADA OFICIAL.....	2
2.	COMPETICIONES OFICIALES DE BALONMANO PLAYA.....	2
3.	SOLICITUD REGISTRO COMPETICIONES.....	2
4.	PARTICIPACIÓN DE CLUBES.....	3
5.	PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.....	4
6.	COMPOSICIÓN DE EQUIPOS.....	5
7.	LICENCIAS.....	8
8.	ENCUENTROS.....	9
9.	COMPETICIONES.....	13
10.	CRITERIOS PARA DETERMINAR EL ORDEN DE CLASIFICACIÓN.....	14
11.	SISTEMA DE OBTENCIÓN DE PUNTOS.....	16
12.	RECLAMACIONES RELATIVAS A PUNTUACIÓN FINALES DE UN TORNEO.....	17
13.	EL ACTA DEL PARTIDO.....	17
14.	CUADRO DE TASAS Y CUOTAS.....	18
15.	DISPOSICION ADICIONAL.....	19
	BASES ESPECIFICAS ARENA SUR.....	20
	BASES ESPECIFICAS ARENA BASE.....	22
	BASES ESPECIFICAS COPA DE ANDALUCÍA.....	24

ASPECTOS GENERALES

ANDALUCÍA BEACH HANDBALL CUP 2021

1. TEMPORADA OFICIAL

La temporada oficial se inicia con la publicación de esta normativa y finaliza el próximo 31 de agosto de 2021.

El Área de Balonmano Playa de la Federación Andaluza de Balonmano, podrá autorizar la suspensión, modificación, ampliación o reducción de la temporada oficial de juego en casos de fuerza mayor, circunstancias extraordinarias y compromisos deportivos adquiridos, que así lo justifiquen, siempre que no perjudique derechos adquiridos por los participantes y se comunique con suficiente antelación.

2. COMPETICIONES OFICIALES DE BALONMANO PLAYA

El **ANDALUCÍA BEACH HANDBALL CUP**, es un conjunto de competiciones donde los clubes asisten libremente, salvo aquellas que sean por derechos deportivos adquiridos, en la suma de los puntos obtenidos por su clasificación en el ranking del Andalucía Beach Handball Cup. Dichos torneos son organizados por la Federación Andaluza de Balonmano (FABM) y sus promotores.

Las competiciones que forman parte del Andalucía Beach Handball CUP, son las siguientes:

- A) ARENA SUR:** Será aquella competición en la que la FABM, delegará la organización del torneo en un promotor y/o Delegación Territorial correspondiente, y estos serán quienes aporten los elementos organizativos. Por parte de la FABM se marcarán unos mínimos obligatorios de organización, donde podrá participar cualquier equipo andaluz, siendo una competición de inscripción abierta.
- B) ARENA BASE:** Será aquella competición que la FABM, delegará en sus Delegaciones Territoriales, y estos serán quienes aporten los elementos organizativos. Por parte de la FABM se marcarán unos mínimos obligatorios de organización, donde podrá participar cualquier equipo perteneciente a la provincia organizadora.
- C) COPA DE ANDALUCÍA:** Competición única, cuya organización corresponde en su totalidad a la FABM en colaboración con Organismos Públicos, Clubes Deportivos o Entidades Privadas, siendo una competición de inscripción cerrada en categorías alevín, infantil y cadete y abiertas en categoría juvenil y senior.

3. SOLICITUD REGISTRO COMPETICIONES

Para el reconocimiento oficial y registro de competiciones en el calendario deportivo, las Delegaciones Territoriales y los promotores, deberán rellenar el Formulario de Registro de competiciones, siguiendo los pasos que se indican en él.

4. PARTICIPACIÓN DE CLUBES

Podrán participar en los torneos del *Andalucía Beach Handball Cup*, aquellas Entidades Deportivas que estén inscritas en el “Registro Andaluz de Entidades Deportivas” de la Junta de Andalucía, con la especialidad de “Balonmano Playa”, así como aquellas entidades de carácter nacional, inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de su comunidad autónoma.

Para afiliarse a la FABM en su modalidad de Balonmano Playa, los Clubes, deberán encontrarse afiliados en la plataforma [isquad](#), siguiendo las instrucciones que en él se indican.

A) DENOMINACIÓN

La FABM, se reserva la facultad de denegar el derecho de inscripción de un equipo si su nombre o parte de él, incluye expresiones o insinuaciones a contenidos que van contra el Fair Play y el espíritu deportivo, o de alguna manera, son considerados nombres que atentan contra el decoro o las buenas formas que deben imperar en nuestro deporte.

Si un Club, tiene varios equipos, podrá diferenciarlos entre sí, bien sea denominado a cada uno con el nombre del Club, seguido de algún elemento diferenciador, o bien adjudicándoles nombre distinto.

En caso de que un Club esté patrocinado por una Asociación o Entidad no exclusivamente deportiva, con sede o delegaciones en distintas poblaciones, podrá adoptar el nombre de la entidad, seguido de la población que corresponda.

El nombre de los diferentes equipos del mismo Club, podrá llevar unido el de uno o varios productos o marcas comerciales, para cuyo reconocimiento oficial, se deberá notificar a la FABM, a través de la correspondiente Delegación territorial.

De efectuarse un cambio de denominación sin la autorización expresa de la FABM, se considerará un equipo de nueva formación y no arrastrará las puntuaciones lograda hasta la fecha.

B) DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

En las bases de cada competición se establecerán anualmente las cuantías económicas de participación, que deberán abonar los participantes de cada competición de ámbito territorial, estableciéndose como fecha final para su pago quince (15) días antes al inicio de las competiciones, mediante transferencia bancaria que disponga la FABM o ingreso efectivo en dicha cuenta.

C) CONSIDERACIÓN GENERAL

El/la jugador/a, oficial/a, o club, que no esté al corriente en el pago de sus obligaciones con la FABM o con cualquiera de los organizadores, no podrá inscribirse en prueba alguna, hasta satisfacer íntegramente sus pagos.

Detectado el registro o la inscripción de algún participante con esta deuda, será comunicado mediante escrito dirigido al Comité Territorial de Competición con su justificación

documental, quien resolverá a favor o en contra del registro o la inscripción, según se trate en cada caso

Será por cuenta de los equipos participantes en las competiciones oficiales, los gastos de inscripción, desplazamiento, estancias y, en general, todos los de gastos derivados de su participación.

5. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

A) REGISTRO DE EQUIPOS, JUGADORES/AS Y OFICIALES

Las licencias de los/as jugadores/as y oficiales/as, correspondientes al *Andalucía Beach Handball Cup*, serán diligenciadas por la FABM.

La FABM establece a través de su página web, un sistema de registro de equipos y jugadores, para que los clubes, puedan comprobar que sus equipos, jugadores-as y oficiales/as, se encuentren correctamente registrados/as y dispongan de sus correspondientes licencias.

Cualquier incidencia en relación con el registro o alta de jugadores/as y oficiales será comunicado al Área de Competiciones y Actividades para que sean subsanadas.

Posteriormente al procesamiento de datos, los equipos podrán imprimirse directamente las fichas de sus jugadores-as y oficiales.

El registro de equipos y jugadores/as (al menos el número mínimo), deberán tener entrada en la FABM **quince (15) días antes del comienzo de la competición**, aunque, sería aconsejable, recibirlos anteriormente para facilitar los trámites de tramitación de las licencias.

La falta de veracidad o alteración dolosa en los datos reflejados en las relaciones o licencias, o cualquier otra documentación aportada a esta Federación será considerada infracción grave siendo sancionada con multa de **500 € a 5000 €**, según artículo 49-E del R.R.D., a estimar por el órgano competente; sin perjuicio de cualquier sanción de otra índole de las previstas en la Reglamentación vigente.

En cumplimiento de la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos recogidos en la inscripción de clubes, equipos y jugadores-as, serán tratados de forma confidencial y registrados en la Base de Datos de la Federación Andaluza de Balonmano, con la finalidad de gestionar la inscripción en la actividad, así como el envío de información referente a la misma.

Así mismo, supone la autorización para el uso de fotografías e imágenes de los participantes en esta actividad para su posible utilización en diferentes soportes de comunicación de dicha entidad, como página web, folletos informativos, etc.

Podrán ejercitarse los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante escrito dirigido a la siguiente dirección: Federación Andaluza de Balonmano, Calle Santa Paula, 23 bajo – 18001-Granada.

B) INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

Todo equipo perteneciente a un Club, se deberá inscribir en los torneos a través de la plataforma informática de la FABM.

Se comunicará en su momento, para cada torneo, la apertura y fin del plazo de inscripción.

Esta inscripción no quedara formalizada hasta que el Club realice el abono de los derechos de inscripción.

Para aquellos torneos que por necesidades organizativas se cierre un número de plazas ofertadas para cada categoría, se seguirá estricto orden de inscripción hasta que estas se agoten.

6. COMPOSICIÓN DE EQUIPOS

A) CUADRO DE EDADES DE LOS PARTICIPANTES EN CADA CATEGORÍA

CATEGORIA	EDADES
VETERANOS	JUGADORES/AS NACIDOS/AS ANTERIOR A 1987
SENIOR	JUGADORES/AS NACIDOS/AS HASTA 2002
JUVENIL	JUGADORES/AS NACIDOS/AS EN 2003 Y 2004
CADETE	JUGADORES/AS NACIDOS/AS EN 2005 Y 2006
INFANTIL	JUGADORES/AS NACIDOS/AS EN 2007 Y 2008
ALEVIN	JUGADORES/AS NACIDOS/AS EN 2009 Y 20010

La licencia de los/as jugadores/as y oficiales/as, a favor de un determinado Club, podrá extenderse por una temporada como máximo.

LICENCIAS	JUGADORES/AS		OFICIALES		AUTORIZACIÓN Jugadores/as no seleccionables o Cupo adicional
	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	
TEMPORADA	15	6	4	1	4
TORNEO	12	6	4	1	2
ENCUENTROS	10	6	4	1	2

B) ALINEACIÓN DE JUGADORES/AS Y OFICIALES

Para que los/as jugadores/as puedan alinearse válidamente con un Club en partidos de competición oficial, será preciso:

- Que el equipo donde participe no sobrepase el máximo de 15 licencias por equipo en toda la temporada.
- Para la tramitación de licencia de los/as oficiales/as, estos deberán haber cumplido los 16 años durante la presente temporada.

- c) Que se hallen reglamentariamente inscritos y en posesión de la licencia a favor del Club que los alinee; o en su defecto, que teniendo presentada la documentación para su inscripción, estando ésta en regla, hubiesen sido autorizados por la Federación Andaluza de Balonmano.
- d) Que los jugadores/as, no se hallen sancionados por comportamiento contrario al espíritu del Fair Play o sujetos a sanción federativa.
- e) Que no hubiesen sido alineados/as previamente en la temporada por otro Club, en partidos de competición oficial, exceptuando los casos previstos en la presente Normativa.
- f) Que no tengan licencia federativa o la hayan tenido en la misma temporada como árbitro/a.
- g) Que no se les halle faltos de aptitud física previo dictamen facultativo, o que no conste indubitadamente que su edad no es la requerida por las disposiciones oficiales que la determinen.

Para que los oficiales de los equipos puedan constar en el acta de los encuentros y participar de sus competencias en los mismos, se respetarán los requisitos establecidos para los jugadores.

C) CUPO ADICIONAL DE JUGADORES/AS.

El número de autorizaciones de jugadores/as procedentes de otros clubes durante toda la temporada, no podrá ser superior a cuatro (4), e inscritos en un torneo será máximo de dos (2). En el caso de inscribir un número mayor de dos jugadores/as en la prueba, el equipo no puntuará.

Los equipos podrían contar con un máximo de 4 jugadores/as de la misma categoría procedentes de equipos del mismo club, siempre que el equipo de origen no participe en el Torneo. En el caso de inscribir un número mayor, el equipo no puntuará.

D) AUTORIZACIONES JUGADORES/AS DE INFERIOR CATEGORÍA.

No existe limitación en el número de jugadores/as que se pueden utilizar de la categoría inmediatamente inferior a la categoría de la competición. En estos casos, los jugadores/as menores de edad deberán presentar un escrito de los padres o tutores legales, autorizando su participación en la prueba de la categoría inmediatamente superior a la que les corresponde por su edad.

E) CAMBIOS DE JUGADORES/AS

Se autoriza el cambio de un/a jugador/a que se hubiera lesionado en cualquier momento de la competición por el tiempo que estuviera de baja y presentando la justificación correspondiente, por otro/a jugador/a.

Para que un/a jugador/a lesionado/a durante un torneo, pueda ser cambiado, el/la jugador/a que lo sustituye debe tener su correspondiente licencia.

Si un club abandonara la competición durante el transcurso de la temporada deportiva, se autorizará el cambio de jugadores y técnicos.

Cuando un Club no pudiese participar en una competición por sanción disciplinaria, sus jugadores/as y personal técnico podrán solicitar nueva licencia con otros clubes, aún dentro de los clubes de la misma división y categoría, con el límite máximo de las fechas previstas en cada temporada para la expedición de nuevas licencias.

F) JUGADORES/AS NO SELECCIONABLES

Los/as jugadores/as no seleccionables podrán ser comunitarios/as o no comunitarios/as, según que el país de origen de donde procedan pertenezca o no a la Unión Europea.

La tramitación de licencias para jugadores/as internacionales será la misma que se establece anteriormente para los andaluces.

El número de licencias o autorizaciones de jugadores/as no seleccionables que se tramiten en un equipo, no podrá ser superior a cuatro (4), e inscritas en un torneo será máximo de dos (2).

En el caso de que inscriban un número mayor de dos jugadores/as no seleccionables en la prueba, el equipo no puntuará.

G) ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES/AS Y OFICIALES/AS

La tramitación o autorización de nuevas altas de Jugadores/as, Oficiales/as o Entrenadores/as, deberán realizarse antes de las 14.30 horas del mismo miércoles previo al inicio del torneo. Las altas en la relación de jugadores/as serán comunicadas al Área de Competiciones y Actividades, antes del día y la hora ya citados.

El jugador/a que aun teniendo autorización/acreditación con un equipo, no haya sido alineado en ningún encuentro con el mismo, podrá diligenciar nueva autorización/acreditación con otro equipo, siempre y cuando cumpla todos los requisitos establecidos para la solicitud de tramitación de una nueva autorización/acreditación.

La baja de una autorización/acreditación de un jugador/a que ya ha sido alineado con un equipo, sólo se autorizará en el caso de lesión deportiva. Las bajas o modificaciones de una autorización/acreditación, deberán comunicarse al Área de Competiciones y Actividades antes del día y hora citados en el punto anterior.

H) CONSIDERACIONES GENERALES

- En ningún caso, en un mismo torneo, un jugador/a, técnico, u oficial/a, podrán participar al mismo tiempo con dos equipos diferentes de la misma categoría. Sin embargo, un/a técnico/a u oficial/a podrá participar como jugador/a de otro equipo, e igualmente un jugador/a podrá participar como oficial/a de cualquier otro equipo.
- En el caso de haber más de 2 oficiales inscritos, éstos deberán situarse fuera de dicha zona de cambios, aunque debe habilitarse una zona dentro del espacio delimitado para el terreno de juego, bien tras dicha zona o más allá de las líneas de porterías.

- En la Fase Final del Andalucía Beach Handball Cup no estará permitida la participación de jugadores procedentes de otro club.
- Si un equipo tuviera jugadores/as convocados para cualquier actividad oficial de la FABM o de la RFEBM, ya sea de balonmano pista o balonmano playa (concentración o competición) coincidente en fecha con un torneo, este equipo podrá convocar en ese torneo tantos jugadores/as procedentes de diferente club, como los que les falten por esos motivos y hasta un máximo de 4 jugadores/as, sin dejar de puntuar en esa prueba.
- Los equipos participantes (jugadores/as y oficiales) deberán estar físicamente presentes en el campo de juego (con el número mínimo de jugadores/as para comenzar el encuentro), al menos 15 minutos antes de la hora señalada para su inicio, para efectuar el sorteo inicial y, en su caso, realizar la presentación protocolaria. En caso de incomparecencia de algunos de los equipos, los árbitros cerraran el acta 10 minutos después de la hora fijada para el comienzo del partido, salvo que esta incomparecencia esté debidamente justificada, lo que valorará en su caso el Juez Único de Competición, pudiendo así modificar el calendario si fuera oportuno, debiendo ser notificado al resto de afectados.
- En la presente temporada será obligatorio tener un oficial inscrito en el torneo y presente en cada partido con el título de monitor especialista en todas las competiciones.

7. LICENCIAS

En aplicación del artículo 42.1 de la Ley 5/2016 de 19 de julio del Deporte Andaluz, la Federación Andaluza tiene la obligación de facilitar la cobertura de un Seguro de Accidente Deportivo, requisito indispensable para la tramitación de cualquier licencia Federativa.

La Licencia de balonmano playa, incluye el importe de la prima de seguro obligatorio de asistencia médica (competición y entrenamientos), que reúne las condiciones técnicas ajustadas al Real decreto 849/1993, se expide para toda la temporada en curso que se inicia el 1 de abril y finaliza el 31 de agosto de 2021,

Otorga a los jugadores o jugadoras, técnicos o técnicas, oficiales y oficiales, árbitros y árbitras el derecho a participar en todas las competiciones de balonmano playa organizadas por la FABM (Andalucía Beach Handball Cup, Arena Sur, Arena Base) y la RFEBM (Arena Handball Tour, Copa de España y Campeonato de España), de la categoría que corresponda a su fecha de nacimiento y en la inmediatamente superior a ésta.

La tramitación de las licencias se realizará a través de la plataforma Misquad y abonadas ante la FABM, mediante TPV o transferencia bancaria (debiendo adjuntar el justificante por correo electrónico).

BANKIA

ES44 2038 3709 9760 0009 9954

CUANTÍA LÍCENCIA

CATEGORIAS	TARIFA
SENIOR Y JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	25,00 €
CADETE, INFANTIL Y ALEVIN MASCULINO Y FEMENINO	20,00 €
TÉCNICOS, OFICIALES Y ÁRBITROS	15,00 €
AMPLIACIÓN SEGURO DEPORTIVO AGOSTO*	6,00 €
JUGADORES, JUGADORAS, TÉCNICOS, TÉCNICAS, OFICIALES, OFICIALAS, ÁRBITROS Y ÁRBITRAS, con licencia validada por la FABM en la temporada 2020/2021 de balonmano pista.	0,00 €

*Para aquellos jugadores o jugadoras, técnicos o técnicas, oficiales y oficiales que tengan validado el seguro deportivo de la FABM en la temporada 2020/2021, de balonmano pista.

La obtención de la Licencia conlleva la aceptación íntegra por parte del jugadores o jugadoras, técnicos o técnicas, oficiales y oficiales, árbitros o árbitras de las normas que regulan la organización y desarrollo de las competiciones de balonmano playa en Andalucía en sus diferentes pruebas.

8. ENCUENTROS

Todos los encuentros de competición oficial se jugarán con arreglo a lo que disponen los Reglamentos de la Federación Internacional de Balonmano (I.H.F.) y Reglas Oficiales de Juego en vigor, publicados oficialmente por la FABM y la RFEBM

A) VESTIMENTAS

Cada equipo deberá acudir obligatoriamente a las instalaciones deportivas provisto de tres equipaciones completas de colores diferentes cada una de ellas, siendo las camisetas sin mangas y los pantalones hasta medio muslo, tanto para los equipos masculinos como femeninos; siguiendo con el acuerdo alcanzado para la vestimenta femenina por parte del Consejo Superior de Deportes en 2014. No obstante, las equipaciones autorizadas por la IHF en su normativa de julio de 2014 también podrán utilizarse.

Los colores de las equipaciones alternarán entre ellas colores claros y oscuros, a fin de que la diferenciación entre las tres sea evidente, lo que facilitará la diferenciación de jugadores durante el juego y la retransmisión televisiva.

Sólo se considera reglamentaria la camiseta del mismo color y diseño para todos los jugadores/as del equipo (incluido el número en la camiseta). Los porteros/as o especialistas portarán una camiseta de diferente color a la de los equipos implicados y a la de los porteros/as o especialistas del equipo contrario, a fin de identificarse claramente como tales en el terreno de juego.

Una vez inscritos los jugadores/as de un equipo en una prueba, deberán mantener la misma numeración durante todos los encuentros de dicho torneo, la cual deberá ser introducida dentro de la aplicación informática de la FABM antes de las 14.30 horas del

mismo miércoles previo al inicio del torneo, así como el color de las equipaciones deportivas.

Cuando haya coincidencia en los colores de las camisetas de ambos equipos o de sus porteros/as o especialistas, cambiará de camiseta el que figure como equipo visitante. Si no fuera posible, la organización facilitará petos deportivos numerados o que dejen entrever el número de la camiseta. En las semifinales y finales de la competición no será posible utilizar petos, por lo que será obligatorio el uso de la camiseta reglamentaria.

B) BALÓN DE JUEGO

Cada equipo participante en un partido, deberá presentar un balón reglamentario de juego, homologado y acorde con su categoría, que deberá ser obligatoriamente de la marca oficial, la cual, será anunciada en su momento.

C) HORARIO DE LOS ENCUENTROS.

El calendario de competición de cada torneo deberá tener en consideración las siguientes premisas:

- Tiempo entre partidos: El intervalo mínimo entre partidos será de cuarenta (40) minutos. En los encuentros de semifinales y finales, el intervalo entre partidos será de cuarenta y cinco (45) minutos.
- Los partidos podrán programarse entre las 9:00 horas y las 23:00 horas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
 - No se podrán programar encuentros en el periodo de tiempo comprendido entre las 14:20 y las 16:40 horas, fijando ese periodo como tiempo de descanso de deportistas, árbitros y demás personal.
 - Salvo casos excepcionales, donde se solicite la ampliación del horario, este deberá tener en cuenta el número de pistas a utilizar, así como lo recogido para la iluminación artificial en las reglas de juego.
 - Si el número de pistas a utilizar no redujera su número, se necesitará ampliar el número de árbitros por pistas, para garantizar el correcto descanso de la plantilla de árbitros y delegados.

Los encuentros de categoría alevín, infantil, cadete, juvenil y senior podrán programarse de viernes a domingo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Horarios viernes:** De 9:00 a 23:00 horas, se podrán programar encuentros de categoría alevín, infantil, cadete y juvenil. A partir de las 20:00 horas se podrán programar encuentros de la categoría senior.
- **Horarios sábado:** De 9:00 a 14:20 horas, se podrán programar encuentros de categoría alevín, infantil, cadete y juvenil. A partir de las 16:40 horas se podrán programar encuentros de la categoría senior.
- **Horarios domingo:** Fases finales de todas las categorías.

D) ACCESO A LA ZONA DE JUEGO.

Las únicas personas ajenas a la organización del torneo que pueden acceder a la zona de juego son las que estén inscritas en el acta del partido y que participen en el mismo, es decir, los/as oficiales de cada equipo, los/as jugadores/as, los/as árbitros/as, cronometradores/as y anotadores/as, el/la responsable arbitral y el/la delegado/a federativo/a.

Excepcionalmente podrán acceder miembros acreditados de los medios de comunicación para la toma de imágenes del partido, con la autorización expresa del/a delegado/a federativo/a, quien les indicará en las condiciones de tiempo y lugar en las que se permite la autorización para acceder, salvaguardando por encima de otros criterios la integridad de los jugadores/as y el propio desarrollo del juego.

E) PRESENTACIÓN DE LOS CLUBES O EQUIPOS EN LOS ENCUENTROS

Los clubes o equipos participantes deberán estar presentes físicamente en el campo de juego (con el número mínimo de jugadores/as para comenzar el encuentro) al menos quince (15) minutos antes de la hora señalada para su inicio, para efectuar el sorteo inicial y, en su caso, realizar la presentación protocolaria.

En caso de incomparecencia de alguno de los equipos, los árbitros cerrarán el acta diez (10) minutos después de la hora fijada para el comienzo del partido, salvo que esta incomparecencia esté debidamente justificada, lo que valorará en su caso el/la Juez/a de competición – Delegado/a Federativo/a, pudiendo así modificar el calendario si fuera posible y oportuno, debiendo ser notificado al resto de afectados.

F) PRESENTACIÓN EN LAS FINALES

Los equipos participantes deberán concluir su calentamiento al menos 10 minutos antes de la hora oficial de comienzo del encuentro y retirarse del terreno de juego, colocándose en la zona de los banquillos.

G) SUSPENSIÓN DE TORNEOS

Las Delegaciones Territoriales de la FABM o promotores, podrán aplazar los torneos programados correspondientes al “ANDALUCIA BEACH HANDBALL CUP”, que se disputan en su provincia, siempre que existan causas de fuerza mayor.

Entendiéndose de fuerza mayor, por escasez de equipos participantes, inclemencias meteorológicas u otros motivos, que deberán ser ratificados por Comisión del Balonmano Playa Andaluz de la FABM.

Las Delegaciones Territoriales de la FABM o promotores, podrán establecer una nueva fecha para el torneo, siempre y cuando no coincida con algún otro torneo recogido en el Calendario Oficial, y siempre que se dispute antes de la fase final, si la hubiere.

H) SUSPENSIÓN DE ENCUENTROS

La potestad de suspensión de un encuentro, recaerá en el/la Delegado/a Federativo/a de la FABM, a petición de los árbitros/as y el/la responsable arbitral. En ausencia del/a Delegado/a Federativo/a de la F.A.BM, serán los/as árbitros/as, junto con el/la responsable arbitral, quien tome la decisión de la suspensión del partido.

La suspensión de Encuentros, se realizará, conforme a los siguientes criterios:

- a) **Comportamiento antideportivo grave de los participantes o del público.** Si los árbitros/as observaran un comportamiento contrario a las normas del Juego Limpio por parte de los acompañantes de los equipos participantes, estos deberán suspender el partido temporalmente.

Si no se lograra subsanar el problema, indicaran al árbitro/a la suspensión definitiva, debiendo estos indicarlo en el acta o en su anexo.

- b) Incomparecencias a un encuentro por motivos de causa de fuerza mayor.
- c) Retirada de un equipo antes del encuentro.

Se estará a lo dispuesto en los Reglamentos de Partidos y Competiciones, en caso de, suspensión de encuentros, de retiradas de los equipos del terreno de juego, así como en el Reglamento Régimen Disciplinario (Última edición publicada).

I) RETIRADA DE LOS EQUIPOS DEL TERRENO DE JUEGO

Para poder empezar válidamente un partido, cada uno de los equipos deberá tener en el campo el mínimo de jugadores/as que marca el Reglamento Oficial de Juego vigente.

Cuando un equipo se presente con un número de jugadores/as inferior al mínimo autorizado, perderá el partido por incomparecencia y se procederá a tenor de lo dispuesto en esos supuestos.

Al Club, cuyo equipo se retire del terreno de juego una vez comenzado el encuentro, impidiendo que se juegue por entero, o por su actitud imposibilita el inicio se le dará éste por perdido, y se aplicará lo dispuesto para las incomparecencias en el Reglamento de Partidos y Competiciones y, además, se impondrán las sanciones previstas en el Reglamento de Régimen Disciplinario.

Lo contemplado anteriormente, se entenderá tanto si ésta se efectuase en bloque como si se produjese de uno en uno indisciplinadamente.

Por imperativo de respeto a la pureza del deporte, los partidos oficiales deben desarrollarse de modo que los resultados y las clasificaciones respondan verdaderamente a la limpia actuación de los equipos en el terreno de juego, sin previas combinaciones o manipulaciones extrañas a sus naturales contingencias.

Queda rigurosamente prohibido a los Clubes:

1. Ceder directa o indirectamente los puntos al contrario en partido de competición que se juegue por este sistema.
2. Estipular entre los dos contendientes un resultado de compromiso.
3. Que una persona ajena al Club, realice en su nombre y con consentimiento de la entidad, gestiones para conseguir la alteración en el resultado de un partido, ya sea en interés propio, ya en el de tercero.

J) RETIRADA O RENUNCIA DE LOS EQUIPOS DE LA COMPETICIÓN

Los equipos que desearán renunciar a su participación en una determinada competición, deberán comunicarlo antes de la finalización del plazo de inscripción fijado.

La retirada definitiva de una competición, una vez comenzada, -entendiéndose como comenzada, una vez finalice el periodo de inscripción establecido-, supondrá la pérdida del derecho de devolución de los importes comunicados para la temporada en curso, además se dará traslado al Comité de Competición.

K) INCOMPARECENCIA DE LOS EQUIPOS

Salvo caso de fuerza mayor, que apreciará el/la Juez/a Único/a de Competición de la FABM, los equipos que no comparezcan a un encuentro oficial, perderán el mismo por el resultado de 15 – 0; se descontarán, además, dos puntos de la clasificación general, que sólo se aplicará en la fase de la competición que corresponda el partido en cuestión, siempre que esa competición se juegue en varias fases; y serán sancionados de acuerdo con el Reglamento de Régimen Disciplinario.

Siendo una competición por eliminatorias, se considerará perdida la fase de que se trate para el equipo comparecido.

A los efectos de establecer las clasificaciones cuando un Club se retire o sea sancionado con su exclusión de una competición por puntos, se considerará como si no hubiera intervenido en la misma, y, por tanto, no puntuará ni a favor ni en contra de los demás.

9. COMPETICIONES.

A) MODELO DE COMPETICIÓN

El *Andalucía Beach Handball Cup*, se desarrollará siguiendo un sistema de competición mixto que incluye:

- **Fase de Grupos por puntos:** Por medio de una primera fase de clasificación por grupos, cuyos equipos se enfrentarán entre sí, por el sistema de liga a una sola vuelta.
- **Eliminatorias:** En función del número de equipos participantes, se jugarán bajo el sistema de eliminatoria a partido único (octavos de final, cuartos de final, semifinales y final), entre los equipos que se vayan clasificando, hasta dilucidar el equipo campeón del torneo.

B) ELABORACIÓN DE CALENDARIOS.

Para establecer el calendario y el orden de partidos de una competición, se seguirá la pauta correspondiente al número de equipos participantes y/o grupos establecidos, que viene recogido en el Reglamento de Partidos y competiciones, así como en el *Anexo II. "CLASE DE COMPETICIÓN Y MODO DE JUGARSE"*.

C) FORMACIÓN DE GRUPOS. Se atenderá a lo siguiente:

- **Número de grupos:** Se establecerán en función del número de equipos participantes, así como, del número de campos disponibles en cada torneo.
- **Cabezas de serie:** Para ello se considerará el orden establecido en el ranking general. Para el primero de los torneos de la temporada, se tomará en consideración, el orden de clasificación obtenido en el *"Andalucía Beach Handball Cup" 2019*.
- **Resto de equipos:** Una vez situados los cabezas de serie, el resto de equipos participantes, se irán incluyendo por orden de clasificación, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el apartado anterior, cada uno en un grupo diferente, bajo el sistema de "serpentin", es decir, al llegar al último grupo, se incluirá el siguiente del ranking en ese último grupo, volviendo hacia atrás y así hasta que se agoten los equipos del ranking.
- **Equipos que no se encuentren en el ranking:** Serán adscritos a los distintos grupos por sorteo.

Aquellos torneos que una vez enviada la documentación y revisada por el Área de Competiciones y Actividades no cumplan con este requisito, deberán modificarlo conforme a los criterios indicados en esta norma.

D) ELABORACIÓN DE CRUCES.

Tras la fase de grupos se cruzarán los teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) No podrán cruzarse dos equipos en la primera eliminatoria que provengan del mismo grupo. Se procurará que dos equipos del mismo grupo, no se crucen hasta la final del torneo, o bien, la eliminatoria más próxima a dicha final.
- b) Las eliminatorias se realizarán a través de cruces, siguiendo a programación del calendario, establecido para cada prueba.

10. CRITERIOS PARA DETERMINAR EL ORDEN DE CLASIFICACIÓN

La clasificación en cada grupo, se establecerá de acuerdo con el mayor número de puntos obtenidos por cada equipo, teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación:

- Partido ganado: 2 puntos
- Partido perdido: 0 puntos

A) FASE DE GRUPOS

Cuando en la fase clasificatoria de una prueba hayan empatado a puntos dos o más equipos de un mismo grupo, se seguirán los siguientes criterios excluyentes para determinar las posiciones de cada uno en el grupo:

- 1) Cuando uno de los equipos del grupo haya sido objeto de una sanción por acciones graves contrarias al Fair Play, ocupará la última posición de todos los equipos empatados a puntos con él.
- 2) Cuando uno de los equipos no haya comparecido a un partido, ocupará la última posición.
- 3) Si continuara el empate, se tendrá en cuenta, los puntos obtenidos en los partidos jugados entre ellos, ocupando puesto preferente el que sume más puntos.
- 4) Si tuvieran el mismo número de puntos, ocupará puesto preferente el equipo que obtenga una mayor diferencia de sets (periodos) a favor y en contra en el total de los encuentros jugados entre sí por los equipos implicados.
- 5) Si persiste el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con mayor diferencia de tantos (puntos de gol) a favor y en contra en el total de encuentros jugados entre sí por los equipos implicados.
- 6) Si continúa el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con el mayor coeficiente resultante de dividir los tantos a favor entre los tantos en contra del total de partidos jugados entre sí por los equipos implicados.
- 7) De persistir el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con mayor diferencia de sets (periodos) a favor y en contra en el total de partidos jugados en el grupo.
- 8) Si aún continúa el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con el mayor coeficiente resultante de dividir los tantos a favor entre los tantos en contra del total de partidos jugados en el grupo.
- 9) Si, finalmente, persistiera la igualdad de resultados entre los equipos implicados, ocupará puesto preferente el equipo ganador del sorteo a celebrar por el delegado federativo en presencia de los representantes de dichos equipos.

Para determinar la clasificación lineal entre grupos en el supuesto de haberse jugado distinto número de partidos, se obtendrá un coeficiente resultante, dividiendo el factor a considerar entre el número de partidos jugados por cada equipo.

- 1) Número de puntos
- 2) Menor diferencia de SETS (periodos).
- 3) Menor diferencia de TANTOS (puntos de gol).
- 4) Mayor número de TANTOS A FAVOR, sin tener en cuenta los conseguidos en shootouts.
- 5) Menor diferencia de TANTOS EN SHOOT-OUT.
- 6) Mayor número de TANTOS A FAVOR EN SHOOT-OUT.

B) FASES ELIMINATORIAS

Las posiciones de primer y segundo clasificados se determinarán mediante la final. Entre los dos semifinalistas perdedores, se determinarán las posiciones 3^{er} y 4^o de la prueba, atendiendo a los siguientes criterios:

- a) De no jugarse el partido que determine el tercer y cuarto puesto, si se hubieran enfrentado directamente en la fase clasificatoria de grupos, ocupará puesto preferente aquél que hubiera ganado el partido. Si no se hubieran enfrentado directamente en la fase clasificatoria de grupos, ocupará puesto preferente aquél que, en su partido de semifinales, hubiera conseguido mejor resultado atendiendo al siguiente baremo excluyente:
 - 1) Menor diferencia de SETS (periodos).
 - 2) Menor diferencia de TANTOS (puntos de gol).
 - 3) Mayor número de TANTOS A FAVOR, sin tener en cuenta los conseguidos en shoot-outs.
 - 4) Menor diferencia de TANTOS EN SHOOT-OUT.
 - 5) Mayor número de TANTOS A FAVOR EN SHOOT-OUT.
- b) Si existiera igualdad de resultados entre ambos equipos, obtendrá la condición de tercer clasificado de la prueba, el equipo ganador del sorteo a celebrar por el delegado federativo, en presencia de los representantes de los equipos implicados.
- c) El resto de los equipos perdedores en las demás eliminatorias, seguirán el siguiente baremo excluyente:
 - 1) Menor diferencia de SETS (periodos).
 - 2) Menor diferencia de TANTOS (puntos de gol).
 - 3) Mayor número de TANTOS A FAVOR, sin tener en cuenta los conseguidos en shootouts.
 - 4) Menor diferencia de TANTOS EN SHOOT-OUT.
 - 5) Mayor número de TANTOS A FAVOR EN SHOOT-OUT.

11. SISTEMA DE OBTENCIÓN DE PUNTOS

Los equipos que compiten en el *Andalucía Beach Handball Cup*, aprobado por la FABM, obtendrá los puntos correspondientes a su orden de clasificación final en la prueba, de acuerdo con la siguiente tabla:

ANDALUCÍA BEACH HANDBALL CUP					
PUNTUACIÓN	Campeón	Final	Semifinal	Cuartos F.	1 ^ª Fase
	12	10	8	6	2

A efectos del ranking de clasificación del *Andalucía Beach Handball Cup*, el delegado federativo elaborará el cuadro de clasificación de los equipos, al término de la prueba, introduciendo las correspondientes puntuaciones en el ranking publicado en la web de la FABM, en función de lo estipulado anteriormente.

A) EQUIPOS QUE NO PUNTÚAN:

- a) Aquellos equipos que no estén inscritos en el Andalucía Beach Handball Cup.
- b) Los equipos con domicilio social o fiscal fuera de la comunidad autónoma andaluza, no obtendrán puntuación.
- c) Cada equipo obtendrá estrictamente los puntos de clasificación que correspondan a su posición final en un torneo, aunque algún equipo que estuviera situado en una posición preferente a la suya no puntuará.
- d) El equipo inscrito en un torneo, que no compareciera o no participara por causa injustificada en alguno de los partidos que deba disputar, (en las fases de grupos, eliminatoria o final), no obtendrá puntuación alguna, sin perjuicio de las sanciones que por tal motivo recaigan sobre el mismo, en base a lo recogido en la reglamentación vigente.
- e) En el caso de que un club presente dos equipos en el torneo, y coincidan en fase de grupos o eliminatorias, la incomparecencia injustificada de uno de los equipos, afectará por igual a ambos.
- f) El equipo que participe en un torneo utilizando a jugadores/as no autorizados, no obtendrá puntuación a estos efectos.
- g) El equipo que inscriba a más de 4 jugadores/as de la misma categoría procedentes de equipos del mismo club.

12. RECLAMACIONES RELATIVAS A PUNTUACIÓN FINALES DE UN TORNEO

El representante de un equipo inscrito, que se considere perjudicado por las puntuaciones finales de clasificación otorgadas a su propio equipo, o a otro distinto, podrá presentar reclamación ante el Comité Territorial de Competición de la FABM solicitando su revisión, aun cuando el equipo reclamante no haya participado en ese torneo.

Las reclamaciones deberán hacerse por escrito, indicando de forma motivada y concreta las causas de las mismas, así como las correcciones que en opinión del reclamante se debieran realizar. No se admitirán reclamaciones después de las 20:00 horas del lunes siguiente a la publicación en la web de la FABM de la puntuación que se pretende impugnar.

13. EL ACTA DEL PARTIDO

Se utilizará obligatoriamente el modelo oficial de acta de partido que figura en la web de la Federación Andaluza de Balonmano.

Los/as árbitros/as son responsables de completar el acta de partido en sus distintos apartados haciendo constar cuanto en la misma se especifica y se relacione con el encuentro. Harán constar en su dorso cualquier incidencia o irregularidad observada en la celebración del encuentro, emitiendo un informe detallado al juez/a de competición. Igualmente recogerán al dorso la mera manifestación que en su caso les hiciera el responsable de algunos de los dos equipos participantes, de querer efectuar una reclamación ante el/la juez/a de competición en relación con el partido.

El acta será firmada antes del partido por el/la oficial/jugador/a responsable de cada equipo y al final del mismo por el colectivo arbitral y el/la delegado/a de campo, si hubiera sido designado para el encuentro, firmando igualmente el delegado federativo de haber comparecido y estar presente en el partido. Las observaciones hechas al dorso serán también firmadas por los árbitros.

Al término del encuentro, los/as responsables de cada equipo, pueden solicitar al delegado/a federativo/a que les expida copia del acta de partido.

14. CUADRO DE TASAS Y CUOTAS

Para la presente Temporada 2021 se establecen las siguientes cuantías económicas que deberán abonar (clubes, equipos, y jugadores/as) participantes y demás afiliados/as que soliciten a la Federación Andaluza de Balonmano, cualquiera de los conceptos reflejados en el cuadro oficial que a continuación se inserta:

A) LICENCIAS

CATEGORIAS	TARIFA
ÁRBITROS, TÉCNICOS Y OFICIALES	15,00 €
SENIOR Y JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	25,00 €
CADETE, INFANTIL Y ALEVIN MASCULINO Y FEMENINO	20,00 €

FORMA DE PAGO: Se realizará mediante ingreso o transferencia a BANKIA: ES44 2038 3709 9760 0009 9954.

B) INSCRIPCIONES

a) Arena Sur

COMPETICIÓN	DERECHOS	CATEGORÍA	CUOTA
ARENA SUR	LIBRE INSCRIPCIÓN	INFANTIL	70,00 €
		CADETE	90,00 €
		JUVENIL	105,00 €
		SENIOR	125,00 €

FORMA DE PAGO: Para los torneos correspondientes al *Arena Sur* del *Andalucía Beach Handball Cup* se realizará mediante ingreso o transferencia a la cuenta que designe el promotor.

b) Arena Base

COMPETICIÓN	DERECHOS	CATEGORÍA	CUOTA
ARENA BASE	LIBRE INSCRIPCIÓN	INFANTIL	Determinado por las Delegaciones Territoriales
		CADETE	
		JUVENIL	
		SENIOR	

FORMA DE PAGO: Para la competición del Arena Base correspondientes del *Andalucía Beach Handball Cup* se realizará mediante ingreso o transferencia a la cuenta que cada delegación territorial.

c) Copa de Andalucía

COMPETICIÓN	DERECHOS	CATEGORÍA	CUOTA
COPA DE ANDALUCÍA	LIBRE INSCRIPCIÓN	ALEVÍN	40,00 €
		INFANTIL	70,00 €
		CADETE	90,00 €
		JUVENIL	105,00 €
		SENIOR	125,00 €

FORMA DE PAGO: Para la competición de la Copa de Andalucía se realizará mediante ingreso o transferencia a la cuenta que designe la FABM.

C) OTROS CONCEPTOS

CONCEPTOS	TARIFA
Recursos al Comité Territorial de Apelación	30 €

FORMA DE PAGO: Se realizará mediante ingreso o transferencia BANKIA: **ES44 2038 3709 9760 0009 9954**

15. DISPOSICION ADICIONAL

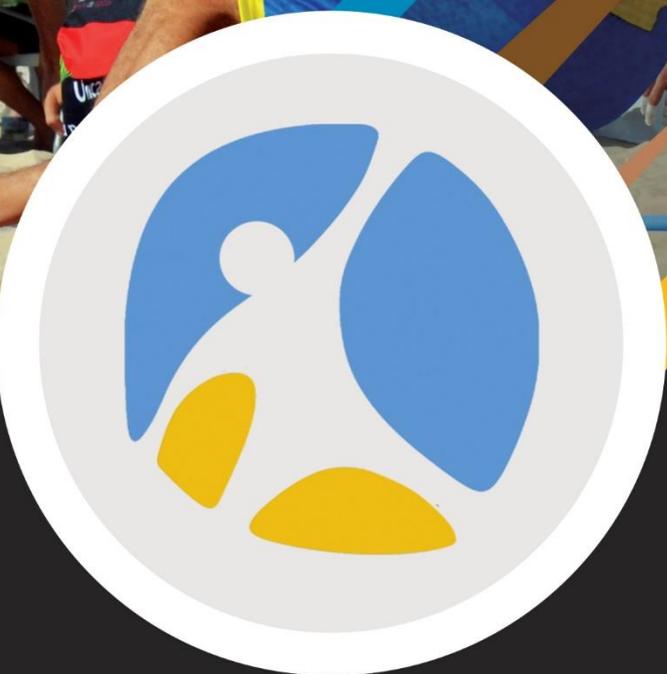
Estos Aspectos Generales tendrán vigencia para los torneos del *Andalucía Beach Handball Cup*, y todas las Competiciones y/o Actividades que se desarrolle durante la actual temporada, excepto en aquellos extremos que puedan ser modificados dentro de las normas específicas de cada uno de ellos. Los casos no previstos, serán resueltos de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la FABM, y demás normativa específica de la misma.

TEMPORADA
2021

Balonmano

PLAYA

Federación
Andaluza de
Balonmano



ANDALUCÍA NO.RE.BAP.

NORMATIVA GENERAL

Normativa reglamentaria
campeonatos de balonmano
playa en Andalucía.

BASES ESPECÍFICAS

Normativas específicas de las
competiciones de balonmano
playa en Andalucía.

ANEXOS REGLAMENTACIÓN

Anexos normativa reguladora
competiciones y actividades
balonmano playa en Andalucía.



www.gandaluzabm.org

ANDALUCÍA
BEACH HANDBALL
CUP

AON

A
Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Halcon
viajes.com

Deportes
Hollywood

asisa

luanvi

molten

GRUPO FAJARDO

BASES ESPECIFICAS | ARENA SUR

ANDALUCÍA BEACH HANDBALL CUP 2021

1. ARENA SUR

El Arena Sur es una competición de ámbito territorial organizada por la Federación Andaluza de Balonmano que podrá delegar a un promotor su organización.

2. FECHAS Y SEDES

La Federación Andaluza de Balonmano comunicara en tiempo y forma las sedes y fechas de las jornadas a desarrollar durante la presente temporada y previstas en el calendario oficial.

3. CATEGORÍAS, INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

El Arena Sur será convocado en categoría infantil, cadete, juvenil y senior, tanto masculino como femenino. En categorías bases (infantil y cadete) no se permitirá la participación de más de dos equipos pertenecientes a la misma entidad.

El plazo de inscripción finalizará quince días antes de la fecha indicada como inicio de cada jornada. El número de plazas ofertadas será determinado en función del número de pistas, días de celebración y horarios.

Para que un equipo se considera válidamente inscrito en un **Arena Sur**, deberá realizar la inscripción a través de la plataforma squad de la FABM y abonar y adjuntar justificante de derechos de participación.

4. TÉCNICOS Y OFICIALES

Los equipos participantes deberán contar con un Técnico con el Título de Entrenador Especialista en Balonmano Playa Nivel 1.

5. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se desarrollará bajo un sistema de competición mixto, por medio de una primera fase de clasificación por grupos, cuyos equipos se enfrentarán entre sí, por el sistema de liga a una sola vuelta y una segunda fase por eliminatorias a partido único.

6. PUNTUACIÓN

Los equipos que compiten en el *Andalucía Beach Handball Cup*, aprobado por la FABM, obtendrá los puntos correspondientes a su orden de clasificación final en la prueba, de acuerdo con la siguiente tabla:

ANDALUCÍA BEACH HANDBALL CUP					
PUNTOS	Campeón	Final	Semifinal	Cuartos F.	1ª Fase
	12	10	8	6	2

7. FAIR PLAY

En categoría senior y juvenil, masculino y femenino, los equipos que hayan sido sancionados por el Comité de Disciplina por actitudes y comportamientos contrarios al Fair Play, serán sancionados con 2 puntos de la clasificación de la prueba en la que haya sido sancionado.

Por actitudes y comportamientos contrarios al Fair Play, en categoría infantil y cadete masculino, las exclusiones serán sancionadas con un punto del tanteo que se encuentre en ese momento y las descalificaciones con dos puntos.

8. ARBITRAJES

La dirección de los encuentros de las competiciones organizadas por la FABM corresponderá a la Plantilla Territorial de Arbitros de Balonmano Playa de Andalucía con licencia en vigor.

Como norma general, se designará una pareja arbitral para la dirección de los encuentros; como norma específica, la categoría infantil y cadete, podrá ser dirigida por un solo árbitro.

9. TROFEOS Y PREMIOS

Se entregarán trofeos al campeón y subcampeón de cada categoría participante. Igualmente, se designará al mejor jugador/a de la final en cada una de las categorías, el cual recibirá un premio en material promocional o deportivo.

10. DISPOSICIÓN ADICIONAL

Cualquier circunstancia no recogida en estas bases se regirá por lo establecido en la NO.RE.BAP. de la Federación Andaluza de Balonmano, para la temporada 2021.

BASES ESPECIFICAS | ARENA BASE

ANDALUCÍA BEACH HANDBALL CUP 2021

1. ARENA BASE

El Arena Base es una competición de ámbito territorial organizada por las Delegaciones Territoriales de la Federación Andaluza de Balonmano que podrá delegar a un promotor su organización.

2. FECHAS Y SEDES

Las Delegaciones Territoriales de la Federación Andaluza de Balonmano comunicara en tiempo y forma las sedes y fechas de las jornadas a desarrollar durante la presente temporada y previstas en el calendario oficial.

3. CATEGORÍAS, INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

El Arena Base será convocado en categoría alevín, infantil, cadete, juvenil y senior, tanto masculino como femenino.

El plazo de inscripción será determinado por la Delegación Territorial. El número de plazas ofertadas será determinado en función del número de pistas, días de celebración y horarios.

Para que un equipo se considera válidamente inscrito en un **Arena Base**, deberá realizar la inscripción a través de la plataforma squad de la FABM y abonar y adjuntar justificante de derechos de participación.

4. TÉCNICOS Y OFICIALES

Los equipos participantes deberán contar con un Técnico con el Título de Entrenador Especialista en Balonmano Playa Nivel 1.

5. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se desarrollará bajo un sistema de competición mixto, por medio de una primera fase de clasificación por grupos, cuyos equipos se enfrentarán entre sí, por el sistema de liga a una sola vuelta y una segunda fase por eliminatorias a partido único.

6. PUNTUACIÓN

Los equipos que compiten en el *Andalucía Beach Handball Cup*, aprobado por la FABM, obtendrá los puntos correspondientes a su orden de clasificación final en la prueba, de acuerdo con la siguiente tabla:

ANDALUCÍA BEACH HANDBALL CUP					
PUNTUACIÓN	Campeón	Final	Semifinal	Cuartos F.	1ª Fase
	12	10	8	6	2

7. FAIR PLAY

En categoría senior y juvenil, masculino y femenino, los equipos que hayan sido sancionados por el Comité de Disciplina por actitudes y comportamientos contrarios al Fair Play, serán sancionados con 2 puntos de la clasificación de la prueba en la que haya sido sancionado.

Por actitudes y comportamientos contrarios al Fair Play, en categoría infantil y cadete masculino, las exclusiones serán sancionadas con un punto del tanteo que se encuentre en ese momento y las descalificaciones con dos puntos.

8. ARBITRAJES

La dirección de los encuentros de las competiciones organizadas por la FABM corresponderá a la Plantilla Provincial de Árbitros de Balonmano Playa de Andalucía con licencia en vigor.

Se designará un árbitro para la dirección de los encuentros en todas las categorías convocadas.

9. TROFEOS Y PREMIOS

Será determinado por las Delegaciones Territoriales de Balonmano Playa.

10. DISPOSICIÓN ADICIONAL

Cualquier circunstancia no recogida en estas bases se regirá por lo establecido en la NO.RE.BAP. de la Federación Andaluza de Balonmano, para la temporada 2021.

BASES ESPECIFICAS | COPA DE ANDALUCÍA

ANDALUCÍA BEACH HANDBALL CUP 2021

1. COPA DE ANDALUCÍA

Competición única, cuya organización corresponde en su totalidad a la FABM en colaboración con Organismos Públicos, Clubes Deportivos o Entidades Privadas, siendo una competición de inscripción cerrada en categorías alevín, infantil y cadete y abiertas en categoría juvenil y senior

2. FECHAS Y SEDES

La Federación Andaluza de Balonmano comunicara en tiempo y forma las sedes y fechas de las jornadas a desarrollar durante la presente temporada y previstas en el calendario oficial.

En función del número de equipos inscritos en cada categoría, y para garantizar el correcto desarrollo de la competición, la misma comenzará tantos días antes como sea necesario, teniendo en consideración que las competiciones de base serán las primeras en comenzar.

3. CATEGORÍAS, INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La Copa de Andalucía será convocada en categoría infantil, cadete, juvenil y senior, tanto masculino como femenino, pudiendo incluir la categoría alevín. En categorías bases (infantil y cadete) no se permitirá la participación de más de dos equipos pertenecientes a la misma entidad.

El plazo de inscripción finalizará quince días antes de la fecha indicada como inicio la competición. El número de plazas ofertadas será determinado en función del número de pistas, días de celebración y horarios.

Para que un equipo se considera válidamente inscrito en la Copa de Andalucía, deberá realizar la inscripción a través de la plataforma squad de la FABM y abonar y adjuntar justificante de derechos de participación.

4. EQUIPOS PARTICIPANTES

Todo equipo que haya participado como mínimo en una jornada del Arena Sur o Arena Base, tendrá preferencia en la inscripción, sobre aquellos equipos que no lo hayan hecho.

5. JUGADORES/AS

En la Copa de Andalucía se podrá utilizar dos jugadores/as procedentes de equipos de otros clubes, así como utilizar más de 4 jugadores procedentes de equipos de la misma categoría pertenecientes al mismo club.

Esta circunstancia se permitirá siempre y cuando el equipo de origen del jugador/a que se pretende utilizar, no se haya inscrito en la competición.

6. TÉCNICOS Y OFICIALES

Los equipos participantes deberán contar con un Técnico con el Título de Entrenador Especialista en Balonmano Playa Nivel 1.

7. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se desarrollará bajo un sistema de competición mixto, por medio de una primera fase de clasificación por grupos, cuyos equipos se enfrentarán entre sí, por el sistema de liga a una sola vuelta y una segunda fase por eliminatorias a partido único.

El establecimiento de los equipos cabeza de serie y la distribución de los equipos en los diferentes grupos, se realizará en función de la Clasificación General de la temporada 2021, bajo el sistema de “serpentín”. Los equipos que no aparezcan en la clasificación se distribuirán en los diferentes grupos siguiendo el orden de inscripción.

8. PUNTUACIÓN

Los equipos que compiten en el *Andalucía Beach Handball Cup*, aprobado por la FABM, obtendrá los puntos correspondientes a su orden de clasificación final en la prueba, de acuerdo con la siguiente tabla:

ANDALUCÍA BEACH HANDBALL CUP					
PUNTUACIÓN	Campeón	Final	Semifinal	Cuartos F.	1ª Fase
	12	10	8	6	2

Para determinar los Campeones de Andalucía de Balonmano Playa, se tendrá en cuenta la suma de las puntuaciones en las competiciones del Arena Sur, Arena Base y Copa de Andalucía.

9. FAIR PLAY

En categoría senior y juvenil, masculino y femenino, los equipos que hayan sido sancionados por el Comité de Disciplina por actitudes y comportamientos contrarios al Fair Play, serán sancionados con 2 puntos de la clasificación de la prueba en la que haya sido sancionado.

Por actitudes y comportamientos contrarios al Fair Play, en categoría infantil y cadete masculino, las exclusiones serán sancionadas con un punto del tanteo que se encuentre en ese momento y las descalificaciones con dos puntos.

10. ARBITRAJES

La dirección de los encuentros de las competiciones organizadas por la FABM corresponderá a la Plantilla Territorial de Arbitros de Balonmano Playa de Andalucía con licencia en vigor.

Se designará una pareja arbitral para la dirección de los encuentros de categoría juvenil y senior, y un árbitro para la categoría alevín, infantil y cadete.

11. TROFEOS Y PREMIOS

Se entregarán trofeos al campeón y subcampeón de cada categoría participante. Igualmente, se designará al mejor jugador/a de la final en cada una de las categorías, el cual recibirá un premio en material promocional o deportivo.

12. DISPOSICIÓN ADICIONAL

Cualquier circunstancia no recogida en estas bases se regirá por lo establecido en la NO.RE.BAP. de la Federación Andaluza de Balonmano, para la temporada 2021.

TEMPORADA
2021

Balonmano

PLAYA

Federación
Andaluza de
Balonmano



ANDALUCÍA **NO.RE.BAP.**

NORMATIVA GENERAL

Normativa reglamentaria
campeonatos de balonmano
playa en Andalucía.

BASES ESPECÍFICAS

Normativas específicas de las
competiciones de balonmano
playa en Andalucía.

ANEXOS REGLAMENTACIÓN

Anexos normativa reguladora
competiciones y actividades
balonmano playa en Andalucía.



www.fandaluzabm.org

ANDALUCÍA
BEACH HANDBALL
CUP

AON

A
Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Halcon
viajes.com

Deportes
Hollywood

asisa

luanvi

molten

GRUPO FAJARDO

ANEXO I | REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIÓN DEL ANDALUCÍA BEACH HANDBALL CUP (ARENA SUR Y ARENA BASE)

1. EXPERIENCIA ORGANIZATIVA

El Arena Sur es una competición de ámbito territorial organizada por la Federación Andaluza de Balonmano que podrá delegar a un promotor su organización.

Para organizar una jornada Arena Sur, se deberá contar al menos con dos temporadas de experiencia demostrable en la organización de torneos oficiales de balonmano playa.

2. PERMISOS

La entidad organizadora de cualquiera de las competiciones de balonmano playa, deberá obtener todos **los permisos y licencias** exigidas por la administración competente, corriendo con los gastos ocasionados y con la responsabilidad que se derive en caso de incumplimiento.

Será obligación de la entidad organizadora, la contratación por su cuenta y cargo de una **póliza de responsabilidad civil** para los participantes y público, en cuantía suficiente que cubra con garantías cualquier incidencia en la competición, y que exima de cualquier responsabilidad a todas las partes (federación, organizador, patrocinadores, personas participantes en el evento, público, etc.). Esta póliza será enviada a la FABM, con dos semanas de antelación al inicio del torneo.

Los participantes en el Campeonato de Andalucía, tramitarán la licencia o autorización correspondiente, a través de la FABM, lo que conllevará, estar acogido al **seguro obligatorio de accidentes deportivos**.

3. CATEGORÍAS CONVOCADAS Y PARTICIPACIÓN.

Serán las estipuladas en la Normativa Reglamentaria de Balonmano Playa de cada temporada. Para que la competición de una categoría pueda ser convocada, se requiere un mínimo de 4 equipos en el Arena Sur y de tres equipos en el Arena Base.

4. SERVICIOS MÉDICOS.

Durante el desarrollo de las jornadas, se deberá disponer de los servicios médicos y de fisioterapia necesarios para atender tanto a los participantes, como al público asistente. Tendrán presencia física permanente de personal titulado, con capacidad para dar servicio de atención sanitaria 'in situ', y contarán con la posibilidad de traslados a centros médicos especializados en caso de emergencia.

5. SEGURIDAD

Se deberá disponer de las medidas de seguridad necesarias y en función del volumen de participación.

6. DOCUMENTACIÓN

Treinta días antes de la fecha de celebración del torneo se deberá remitir a la FABM Certificado de posesión de todos los permisos, seguros y licencias necesarios del evento.

7. COSTE DEL PERSONAL DESIGNADO

El desplazamiento, derechos, alojamiento y manutención de las personas oficialmente designadas para cada torneo, correrá por cuenta de la Delegaciones Territoriales y promotores.

8. CALENDARIO

La Delegación Territorial y/o promotor elaborara el calendario y programación de competición, procediendo a comunicarlo al Área de Competiciones y Actividades, para su aprobación y publicación antes de las 20:00 horas del martes previo al inicio del torneo.

9. SEDES

En caso de coincidencia en fecha de dos o más sedes, éstas deberán estar a una distancia superior a 400 km.

10. AVITUALLAMIENTO

Se establece un mínimo de 3 botellas de agua de litro y medio por equipo y partido y 6 botellas de litro y medio, por equipo a partir de las semifinales y final.

11. NÚMERO DE PISTAS DE JUEGO

Cada jornada deberá contar con un mínimo de dos (2) pistas de juego. En los Arena Base, el mínimo será de una (1) pista de juego.

12. TROFEOS

En el Arena Sur la FABM aportara los trofeos para el campeón y subcampeón en categoría senior masculina y femenina en todos los torneos del *Arena Sur*. Las Delegaciones Territoriales y/o promotores deberán aportar trofeos para el resto de categorías. Estos deberán ser similares en diseño y tamaño.

En los Arena Base las Delegaciones Territoriales y/o promotores, deberán aportar Trofeos para los dos primeros clasificados del torneo, en cada categoría y sexo. Si lo estimase oportuno, podrá facilitar otros trofeos adicionales.

13. CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Las competiciones podrán celebrarse en playas, en instalaciones de interior, e instalaciones cubiertas. En cualquiera de los casos, la superficie de los terrenos de juego debe componerse de una capa de arena nivelada, limpia y no compactada, de al menos 40 cm. de profundidad, por lo que se atenderá especialmente a la limpieza previa de la arena para eliminar posibles elementos cortantes, piedras, etc.

A) OFICINA TÉCNICA FABM.

Durante la celebración del torneo, se instalará una carpa independiente, a disposición exclusivamente, del Personal de la FABM o de sus Delegaciones Territoriales.

Deberá estar dotada del siguiente material y en el número adeudado para el correcto desarrollo de la actividad: Toma de corriente, luces, mesas, sillas, acceso a internet de alta velocidad, impresora multifunción (copiadora/escáner), material de papelería (paquete de folios 500, recambios tinta impresora, grapadora, caja de grapas, quita grapas, bandejas de sobremesa, tipex, caja de clics, bolígrafos azules, bolígrafos negros, bolígrafos rojos, carpetillas documentos, tijera, subrayados amarillos, caja folios vacía, fundas perforadas documentos, permanente azul, permanente rojo, cinta de embalaje, papelería, caja de chinchetas) cuya cantidad se especificará al promotor una vez se publique calendarios.

B) OFICINA COLECTIVO ARBITRAL

Carpa independiente, exclusiva y con acceso limitado, a disposición del/a Responsable y del colectivo arbitral, **dotada** de: Toma de corriente, luces, mesas, sillas, panel para información sobre designaciones, nevera con bebida fresca, armarios o jaulas para guardar objetos.

C) OFICINA INFORMATIVA (ARENA SUR)

Carpa independiente a disposición de los participantes y usuarios del recinto, para la consulta de resultados, clasificaciones y calendario.

Deberá estar dotada del siguiente material: Toma de corriente, luces, mesas, panel para información sobre calendarios, acceso a internet de alta velocidad, tv (mínimo 50”), ordenador, cable HDMI, etc.

D) PISTAS DE JUEGO.

Las pistas de juego estarán orientadas preferiblemente en su eje longitudinal de norte a sur. Tendrán los siguientes elementos técnicos, además de los recogidos anteriormente:

- Porterías, redes en porterías, redes de protección tras porterías, cintas de demarcación de campos y áreas, zonas de colocación de los balones de reserva tras las porterías.
- Las dimensiones del terreno de juego son de 27 metros de largo por 12 metros de ancho. Debiendo tener en cuenta la zona de seguridad **OBLIGATORIA de 3 metros** de ancho alrededor de las líneas de banda y fondo (33x18 metros)
- Arena en cantidad, con calidad suficiente y limpias de piedras, conchas u otros elementos. Además, deberá contar con 40 cm. de profundidad.
- Mesa y sillas en dimensiones y número suficientes para situar a los/as cronometradores/as y anotadores/as, delegado/a de campo y delegado/a federativo/a del encuentro (3/4 personas).
- Sombrillas para las mesas que cubra toda su extensión en cada campo.
- Marcador digital en pista central (recomendado) y manuales en buen estado en el resto de las pistas de juego.

- Dos balones reglamentarios y homologados, por campo, categoría y sexo, reglamentarios y homologados. Cuatro en las finales y semifinales y aquellos encuentros que vayan a ser grabados para su posible retransmisión televisiva.
- Dos cajones por campo con capacidad suficiente para guardar las pertenencias de los equipos, o en su defecto, espacio suficiente para situarlo fuera de la zona de cambios.
- Cinco tarjetas reglamentarias plastificadas (30x20 cm.) en cada campo:
 - Dos tarjetas verdes con letra “T” grande en negro (time-out de equipo)
 - Una tarjeta naranja con número “1” grande en negro (1ª exclusión)
 - Una tarjeta naranja con número “2” grande en negro (2ª exclusión)
 - Una tarjeta roja con letra “D” grande en negro (descalificación)

Todos los elementos técnicos estarán diseñados conforme a lo establecido en las Reglas de Juego y en caso de tener la Federación Andaluza de Balonmano alguna marca o modelo homologado habrá de utilizarse éste.

E) VESTUARIOS.

Disponer de vestuarios provistos de aseo y duchas con agua caliente. Estos, deberán estar en un lugar próximo a las instalaciones, y en número suficiente para cubrir de forma adecuada las necesidades de los participantes, árbitros y personal de la organización. Deberá estar en condiciones óptimas de limpieza.

F) OTROS ELEMENTOS NECESARIOS.

En la instalación deportiva habrán de existir obligatoriamente:

- **Servicios Médicos y/o Fisioterapia:** Durante todo el desarrollo de las pruebas, se deberá disponer de los servicios médicos y de fisioterapia necesarios para atender tanto a los participantes, como al público asistente. Estarán ubicados en un lugar adecuado y perfectamente señalizado. Tendrán presencia física permanente de personal titulado, con capacidad para dar servicio de atención sanitaria “in situ”, y contarán con la posibilidad de traslados a centros médicos especializados en caso de emergencia.
- Neveras cerca de los campos con bebida fresca para jugadores/as, el colectivo arbitral y personal de la organización. Se establece un mínimo de **3 botellas de agua de litro y medio** por equipo y partido **y 6 botellas de litro y medio, por equipo a partir de las semifinales y final**, o bien, un mínimo por equipo y partido de 10 botellas de ½ litro, y de 14 botellas de ½ litro en semifinales y finales.
- Papeleras de fácil acceso desde cada campo.
- Manguera o sistema de riego para enfriar la arena.
- Vallas o algún sistema que delimite de forma clara y consistente la zona de juego en todo su perímetro de la zona de público.
- Un tablero de competición grande en sitio accesible para participantes, prensa y público.

- Un equipo de sonido, micrófono inalámbrico y mesa de mezclas para información y música ambiental.
- Una bomba manual y aguja para inflado o desinflado de los balones.
- Dos juegos de petos de diferente color, numerados o que dejen entrever el número de la camiseta, tanto para adultos como para la base.
- Carpas o espacios de sombra para:
 - Jugadores/as: Se establece un mínimo de una carpa de 9 m² por terreno de juego
 - Servicios médicos y fisioterapia: una carpa de un mínimo de 6 m²
 - Personal de organización y de voluntariado: una carpa de un mínimo de 9m²
- **Accesos y aparcamientos:** Los accesos para el público, jugadores/as, accesibilidad a personas con discapacidad y demás, estarán convenientemente señalizados. Se procurará que junto a la instalación haya una zona de aparcamiento reservado para el servicio de la prueba o, al menos, la posibilidad de detenerse para bajar o subir material o personas a los vehículos sin entorpecer el tráfico.
- **Iluminación artificial:** En caso de que toda o parte de la prueba se desarrolle en horas sin suficiente iluminación natural, se deberá instalar el correspondiente sistema de iluminación artificial, que deberá posibilitar, según las características solicitadas por el Consejo Superior de Deportes, la toma de imágenes de calidad por la televisión en color (mínimo 500 Lux).
- **Streaming:** De emitirse por streaming debe existir una conexión wifi con capacidad suficiente de subida independiente del acceso necesario para la oficina técnica.

14. ESPACIOS PUBLICITARIOS

En los torneos del *Arena Sur*, en la implantación del evento (pista central y auxiliares), las Delegaciones Territoriales y/o promotores, están obligados a colocar el siguiente material, recomendando que las medidas mínimas de la publicidad sean de 3x1 metro:

– Pista Central.

En la primera línea de publicidad, en la U televisiva (33x18x18 metros), se situará la publicidad correspondiente a la FABM, sus patrocinadores oficiales, patrocinadores del *Andalucía Beach Handball Cup* y publicidad institucional del Ayuntamiento de la localidad sede.

La línea de banda contraria a la situación de la Televisión (33 metros) y a segunda línea de la U Televisiva, será reservada para la colocación de la publicidad de los patrocinadores locales.

– Pista Auxiliar 1.

Se reservará un espacio de 33x18 metros (correspondiente a línea de banda y un fondo) para la colocación de la publicidad de la a la FABM, sus patrocinadores oficiales,

patrocinadores del *Andalucía Beach Handball Cup* y publicidad institucional del Ayuntamiento de la localidad sede:

Se reservará un espacio de 33x18 metros (correspondiente a línea de banda y un fondo) para la colocación del patrocinio local.

– **Resto de pistas auxiliares.**

Se reservará un espacio para la FABM, para la colocación de cuatro pancartas en cada una de las pistas auxiliares.

No está permitida la colocación de cualquier material en las redes de protección de la pista central o pistas auxiliares.

Las Delegaciones Territoriales y promotores gozaran del resto de los espacios que no estuviera reservado para la FABM, incluidas las gradas, los accesos, las sombrillas, las neveras, los hinchables, las banderas, los marcadores de las pistas auxiliares, y, en general, en cualquier otro elemento presente en la instalación, procurando mantener los elementos publicitarios despejados y libres de toallas, ropa o cualquier otro objeto/persona/jugador que los tape o dificulte su visión parcial o completa.

En este sentido, se enviará un informe a la FABM con la relación de patrocinadores y su ubicación. Una vez estudiado el documento, se procederá a dar el visto bueno, siempre que no exista conflicto de intereses con los propios de la FABM.

Las Delegaciones Territoriales y promotores facilitará los soportes y personal necesarios para situar el material estático donde designe la FABM, y en su instalación, pondrá especial atención a que los paneles publicitarios de la pista central tengan un formato uniforme.

En los torneos del *Arena Base*, las Delegaciones Territoriales y/o promotores, podrá hacer uso de todos los espacios.

15. PUBLICACIONES

En todas las publicaciones, comunicaciones y elementos de difusión o promoción del torneo, deberá aparecer obligatoriamente los logotipos oficiales de la FABM y de sus patrocinadores oficiales, además del logotipo del *Andalucía Beach Handball Cup* y del *Arena Sur* o *Arena Base*.

Se podrá realizar todas las publicaciones o anuncios que consideren necesarias para la promoción del torneo.

En relación a la cartelería, la FABM diseñara un cartel para el anuncio del *Andalucía Beach Handball Cup* y los torneos que lo componen, dejando un espacio específico para las Delegaciones Territoriales o promotores, así como patrocinadores e instituciones.

ANEXO II | REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIÓN DEL ANDALUCÍA BEACH HANDBALL CUP (COPA DE ANDALUCÍA)

A. La Federación Andaluza de Balonmano se responsabiliza de los siguientes compromisos:

- Organización técnico-deportiva de la Fase Final del Andalucía Beach Handball Cup (Copa de Andalucía) que tendrán lugar en categorías femenina y masculino (sénior, juvenil, cadete, infantil y alevín).
- Producción en HD para retransmisión del campeonato en streaming (campo principal).
- Programa de Comunicación completo y zona exclusiva en web de la Federación.
- Seguro de Accidentes Deportivos para los participantes.
- Conexión adsl para retransmisión en streaming y equipos informáticos.
- Servicio fotográfico completo de los Campeonatos, con derechos libres.
- Venue-Dressing de la pista central y del perímetro de las pistas auxiliares.
- Speaker, dj y equipo de sonido.
- Trofeos en las ceremonias de premiación
- Marcadores electrónicos pista central
- Desplazamiento y derechos de arbitrajes de la plantilla arbitral y dietas de las personas oficialmente designadas.
- Gestiones con empresas de Ingeniería, seguridad privada, servicios médicos, fisioterapia, material deportivo, etc.
- Alojamientos directivos de la Federación Andaluza de Balonmano.
- Cesión al Ayuntamiento de Rota del siguiente espacio publicitario en la estática del campo principal:
 - 30 metros para publicidad de la U TV del campo principal
 - 8 flybanners en U TV del campo principal
 - 2 hinchables en zona del evento (1 en U TV campo principal)
 - 18 metros para publicidad en cada campo secundario
 - Espacio para carpas promocionales

B. El Promotor se responsabiliza de los siguientes compromisos:

- Gestión de las correspondientes autorizaciones del Servicio Provincial de Costas, así como de cuantas municipales sean necesarias para la celebración de los Campeonatos, y relativas tanto a la ocupación del espacio como de las actividades desarrolladas.
- Ayuda/colaboración con 10 personas en el montaje/desmontaje de los campos y control durante el torneo.
- Montaje de los soportes (mástiles) y redes de protección traseras de los campos.
- Acondicionar los campos para que tengan arena suficiente para el desarrollo del juego.
- Circuito eléctrico para el suministro necesario del evento.
- Riego permanente de los campos durante toda la competición.
- Cesión temporal del material necesario para el desarrollo de las competiciones (juegos de porterías con redes y postes para redes de protección).
- Servicio de limpieza y recogida de basuras para el correcto mantenimiento y decoro de las instalaciones a utilizar. Instalación de un punto limpio, papeleras y cubos de basura en todo el espacio utilizado por el evento.
- Servicios médicos necesarios para cubrir el evento, con un mínimo de 1 ambulancia con 1 médico, 2 fisioterapeutas y material suficiente para atender a los deportistas participantes.
- Se deberá disponer de Seguridad, cuando no exista actividad.
- Bebidas para los deportistas participantes y neveras.
- Instalación de las infraestructuras a continuación detalladas:
 - Gradas para un mínimo de 500 plazas en pista central (1 laterales completo y 2 fondos).
 - 600 lineales de vallas.
 - 8 jaimas de 4x4 mts. o 5x5 mts.
 - Cesión de la zona de aparcamiento más cercana con las correspondientes autorizaciones
 - Habilitar zona de aparcamiento exclusivo para carga y descarga para la organización.
 - Baños, aseos/duchas y su limpieza.
- Alojamiento y dietas de la organización, a razón de:
 - 36 árbitros en P.C. de jueves a domingo (dobles o triples).
 - 10 responsables en P.C. de jueves a domingo (dobles)
 - 4 responsables de montaje/desmontaje en P.C. de jueves a domingo (dobles).

ANEXO III | PERSONAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES Y SUS FUNCIONES

En las competiciones de categoría *Arena Sur*, dependiendo del número de pistas de juego con el que se cuente, deberá tenerse en cuenta la asistencia del siguiente personal de la FABM:

- a) Plantilla de árbitros provincial y/o territoriales de balonmano playa de la FABM.**
Serán designados por el CTA, quien designara a los árbitros/as por cada una de las pistas de juego para dirigir los encuentros, quienes realizarán, además, las funciones de anotador/a-cronometrador/a, alternando las mismas según las designaciones oficiales.
- b) Delegado/a Federativo/a.**
Será nombrado por la Federación Andaluza de Balonmano para las distintas competiciones, siendo el máximo responsable federativo de la competición.
- c) Responsables de competiciones y actividades de balonmano playa.**
Será designado por la FABM, estando siempre bajo la supervisión del/a Delegado/a Federativo/a. En función del volumen de competición, podrá estar asistido por las personas que necesite para garantizar el buen desarrollo de la misma.
- d) Responsable del Comité Técnico de árbitros.**
Será designado por el CTA de la FABM y su función principal será la coordinación de la plantilla arbitral y de los/as anotadores/as-cronometradores/as, velando por la correcta distribución de las actas en los correspondientes encuentros en tiempo y forma con su posterior verificación de las mismas, bajo la supervisión del/a delegado/a federativo/a.
- e) Responsable de audiovisuales.**
Responsable de la coordinación de medios y recursos para la retransmisión vía streaming de la competición.
- f) Eventualmente, podrán asistir miembros de la Junta Directiva de la FABM, lo que se comunicara con la suficiente antelación al promotor.**

En los torneos de categoría *Arena Base*, dependiendo del número de pistas de juego con el que se cuente, deberá tenerse en cuenta la asistencia del siguiente personal de la FABM:

- a) Plantilla de árbitros provinciales de balonmano playa de la FABM.
- b) Delegado/a Federativo/a.
- c) Responsable de competición.
- d) Responsable arbitral.

El personal que debe aportar el promotor, es el siguiente:

- a) Responsable del club y enlace con la FABM.
- b) Responsable de montaje y montadores.
- c) Responsable del voluntariado y voluntarios.

ANEXO IV | CLASE DE COMPETICIONES Y MODO DE JUGARSE

1. FORMULA DE COMPETICIÓN

Los torneos del **Andalucía Beach Handball Cup**, se desarrollará siguiendo los criterios:

- **Fase de Grupos:** Por medio de una primera fase de clasificación por grupos, cuyos equipos se enfrentarán entre sí, por el sistema de liga a una sola vuelta.
- **Eliminatorias:** En función del número de equipos participantes, se jugarán bajo el sistema de eliminatoria a partido único (octavos de final, cuartos de final, semifinales y final), entre los equipos que se vayan clasificando, hasta dilucidar el equipo campeón del torneo.

Para los torneos del *Arena Base*, además del modelo descrito anteriormente, se podrá optar por el siguiente sistema:

- **Liga:** Se desarrollará en uno o más grupos, todos contra todos, a una o más vueltas, en una o varias fases y con inclusión o no de eliminatorias por el sistema de play-off, que se disputará al mejor de un número impar de encuentros.

2. ELABORACIÓN DE CALENDARIOS

Para establecer el calendario y el orden de partidos de una competición, se seguirá la pauta correspondiente al número de equipos participantes y/o grupos establecidos, que viene recogido en el Reglamento de Partidos y competiciones (RPC).

3. FORMACIÓN DE GRUPOS

Se atenderá a lo siguiente:

- **Número de grupos:** Se establecerán en función del número de equipos participantes, así como, del número de campos disponibles en cada torneo.
- **Cabezas de serie:** Para ello se considerará el orden establecido en el ranking general. Para el primero de los torneos de la temporada, se tomará en consideración, el orden de clasificación obtenido en la Copa de Andalucía 2018.
- **Resto de equipos:** Una vez situados los cabezas de serie, el resto de equipos participantes, se irán incluyendo por orden de clasificación, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el apartado anterior, cada uno en un grupo diferente, bajo el sistema de “serpentín”, es decir, al llegar al último grupo, se incluirá el siguiente del ranking en ese último grupo, volviendo hacia atrás y así hasta que se agoten los equipos del ranking.
- **Equipos que no se encuentren en el ranking:** Serán adscritos a los distintos grupos por sorteo.

Aquellos torneos que una vez enviada la documentación y revisada por el Área de Competiciones y Actividades no cumplan con este requisito, deberán modificarlo conforme a los criterios indicados en esta norma.

DISTRIBUCIÓN 4 Y 5 EQUIPOS

GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 2, 3, 4
A	1, 2, 3, 4, 5

DISTRIBUCIÓN 8 EQUIPOS

GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 4, 5, 8
B	2, 3, 6, 7

DISTRIBUCIÓN 11 EQUIPOS

GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 6, 7
B	2, 5, 8, 11
C	3, 4, 9, 10

DISTRIBUCIÓN 14 EQUIPOS

GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 8, 9
B	2, 7, 10
C	3, 6, 11, 14
D	4, 5, 12, 13

DISTRIBUCIÓN 17 EQUIPOS

GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 10, 11
B	2, 9, 12
C	3, 8, 13
D	4, 7, 14, 17
E	5, 6, 15, 16

DISTRIBUCIÓN 20 EQUIPOS

GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 12, 13
B	2, 11, 14
C	3, 10, 15
D	4, 9, 16
E	5, 8, 17, 20
F	6, 7, 18, 19

DISTRIBUCIÓN 6 EQUIPOS

GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 4, 5
B	2, 3, 6

DISTRIBUCIÓN 9 EQUIPOS

GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 6, 7
B	2, 5, 8
C	3, 4, 9

DISTRIBUCIÓN 12 EQUIPOS

GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 8, 9
B	2, 7, 10
C	3, 6, 11
D	4, 5, 12

DISTRIBUCIÓN 15 EQUIPOS

GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 10, 11
B	2, 9, 12
C	3, 8, 13
D	4, 7, 14
E	5, 6, 15

DISTRIBUCIÓN 18 EQUIPOS

GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 12, 13
B	2, 11, 14
C	3, 10, 15
D	4, 9, 16
E	5, 8, 17
F	6, 7, 18

DISTRIBUCIÓN 21 EQUIPOS

GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 14, 15
B	2, 13, 16
C	3, 12, 17
D	4, 11, 18
E	5, 10, 19
F	6, 9, 20
G	7, 8, 21

DISTRIBUCIÓN 7 EQUIPOS

GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 4, 5
B	2, 3, 6, 7

DISTRIBUCIÓN 10 EQUIPOS

GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 6, 7
B	2, 5, 8
C	3, 4, 9, 10

DISTRIBUCIÓN 13 EQUIPOS

GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 8, 9
B	2, 7, 10
C	3, 6, 11
D	4, 5, 12, 13

DISTRIBUCIÓN 16 EQUIPOS

GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 8, 9, 16
B	2, 7, 10, 15
C	3, 6, 11, 14
D	4, 5, 12, 13

DISTRIBUCIÓN 19 EQUIPOS

GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 12, 13
B	2, 11, 14
C	3, 10, 15
D	4, 9, 16
E	5, 8, 17
F	6, 7, 18, 19

DISTRIBUCIÓN 22 EQUIPOS

GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 14, 15
B	2, 13, 16
C	3, 12, 17
D	4, 11, 18
E	5, 10, 19
F	6, 9, 20
G	7, 8, 21, 22

DISTRIBUCIÓN 23 EQUIPOS		DISTRIBUCIÓN 24 EQUIPOS	
GRUPO	DISTRIBUCIÓN	GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 14, 15	A	1, 16, 17
B	2, 13, 16	B	2, 15, 18
C	3, 12, 17	C	3, 14, 19
D	4, 11, 18	D	4, 13, 20
E	5, 10, 19	E	5, 12, 21
F	6, 9, 20, 23	F	6, 11, 22
G	7, 8, 21, 22	G	7, 10, 23
		H	8, 9, 24

4. DESIGNACIÓN Y FORMACIÓN DE CALENDARIO

El procedimiento más aconsejable para la designación y formación de calendarios en una competición por el sistema de todos contra todos es como sigue: Las combinaciones de números para cada competición dependen, naturalmente, del número de equipos participantes en cada una. La relación de turno obligado, entre los equipos hace inevitable que fuera de dos en cada combinación que llevan un movimiento regular de vaivén, o sea, un partido en su campo y otro en el del adversario, todos los demás tengan dos partidos seguidos fuera o dentro en cada vuelta, excepto en la combinación de cuatro Clubes, que los de movimiento irregular han de tener forzosamente tres partidos seguidos en su campo o en el del adversario entre las dos vueltas.

Los cuadros que se dan a continuación, son las pautas más aconsejables que se han podido establecer para ordenar los partidos, siendo de notar que cualquiera de los equipos puede aparejarse con otro que tiene el movimiento exactamente opuesto, lo cual es muy importante para evitar la coincidencia de partidos entre dos equipos de la misma localidad.

Únicamente se dan las pautas para combinaciones de 4, 6, 8, 10, 12, 14 y 16. Para establecer el calendario y el orden de partidos de una competición, no hay más que buscar la pauta correspondiente al número de equipos que toman parte en ella, sortear los números en la inteligencia de que si el número de equipos inscritos fuese impar, la pauta utilizable es la misma del número par inmediatamente superior, con la única diferencia de que en cada fecha no jugará el equipo a quien correspondiera celebrar partidos en su campo en las mismas fechas, se sortearán entre ellos dos de los números que se correspondan entre sí, con movimiento exactamente contrario.

Estos, son en todas las tablas que se den a continuación, los que forman pareja natural, o sea: 1/2, 3/4, 5/6, 7/8, 9/10, 11/12, 13/14 y 15/16.

DE TRES EQUIPOS		
1ª	1-3	D-2
2ª	D-3	2-1
3ª	3-2	1-D

DE CUATRO EQUIPOS		
1ª	1-3	4-2
2ª	4-3	2-1
3ª	3-2	1-4

5. ELABORACIÓN DE CRUCES

Las eliminatorias se realizarán a través de cruces, siguiendo a programación del calendario, establecido para cada prueba, teniendo en consideración que en la primera eliminatoria no podrán cruzarse dos equipos que provengan del mismo grupo. Se procurará que dos equipos del mismo grupo, no se crucen hasta la final del torneo, o bien, la eliminatoria más próxima a dicha final.

CUADRO DE CRUCES						
E	Previa Octavos	Octavos	Previa Cuartos	Cuartos	Previa Semifinal	Semifinal
4						1º-4º;
						2º-3
6 7					P1: 2GA-3GB	1GA-Previa 2
					P2: 2GB-3GA	1GB-Previa 1
8						1GA-2GB
						1GB-2GA
9 10 11			2M3º-3M3º	1GA-Previa		Vencedor C1
				2GB-2GC		Vencedor C2
				1GC-2GA		Vencedor C3
				1GB-M3º		Vencedor C4
12 13 14				P1: 2GA-3GD		Vencedor C1
				P2: 2GB-3GC		Vencedor C2
				P3: 2GC-3GB		Vencedor C3
				P4: 2GD-3GA		Vencedor C4
15		O1: 1GA-Ex.		Vencedor O1		Vencedor C1
		O2: 2GC-2GD		Vencedor O2		Vencedor C2
		O3: 2GA-2GE		Vencedor O3		
		O4: 1GD-3GC		Vencedor O4		Vencedor C3
		O5: 2GB-3GA		Vencedor O5		
		O6: 1GC-3GD		Vencedor O6		Vencedor C4
		O7: 1GE-3GB		Vencedor O7		
		O8: 1GB-3GE		Vencedor O8		
16				1GA-2GD		Vencedor C1
				1GC-2GB		Vencedor C2
				1GB-2GC		Vencedor C3
				1GD-2GA		Vencedor C4

CUADRO DE CRUCES						
E	Previa Octavos	Octavos	Previa Cuartos	Cuartos	Previa Semifinal	Semifinal
17		O1: 1GA-M4º		Vencedor O1		Vencedor C1
		O2: 2GC-2GD		Vencedor O2		Vencedor C2
		O3: 2GA-2GE		Vencedor O3		Vencedor C2
		O4: 1GD-3GC		Vencedor O4		Vencedor C2
		O5: 2GB-3GA		Vencedor O5		Vencedor C3
		O6: 1GC-3GD		Vencedor O6		Vencedor C3
		O7: 1GE-3GB		Vencedor O7		Vencedor C4
		O8: 1GB-3GE		Vencedor O8		Vencedor C4
18 19 20	P1: 3M3º-6M3º	O1: 1GA-Previa 2		Vencedor O1		Vencedor C1
	P2: 4M3º-5M3º	O2: 2GB-2GC		Vencedor O2		Vencedor C1
		O3: 1GF-2GE		Vencedor O3		Vencedor C2
		O4: 1GE-2GF		Vencedor O4		Vencedor C2
		O5: 1GD-3M3º		Vencedor O5		Vencedor C3
		O6: 1GC-2M3º		Vencedor O6		Vencedor C3
		O7: 2GA-2GD		Vencedor O7		Vencedor C4
		O8: 1GB-Previa 1		Vencedor O8		Vencedor C4
21 22 23	P1: 5M2º-7M3º	O1: 1GA-Previa 5		Vencedor O1		Vencedor C1
	P2: 6M2º-6M3º	O2: 1M2º-2M2º		Vencedor O2		Vencedor C1
	P3: 7M2º-5M3º	O3: 1GD-Previa 2		Vencedor O3		Vencedor C2
	P4: 1M3º-4M3º	O4: 1GE-Previa 1		Vencedor O4		Vencedor C2
	P5: 2M3º-3M3º	O5: 1GF-4M2º		Vencedor O5		Vencedor C3
		O6: 1GC-Previa 3		Vencedor O6		Vencedor C3
		O7: 1GG-3M2º		Vencedor O7		Vencedor C4
		O8: 1GB-Previa 4		Vencedor O8		Vencedor C4
24	P1: 2GH-3GA	O1: 1GA-P1		Vencedor O1		Vencedor C1
	P2: 2GG-3GB	O2: 1GH-P2		Vencedor O2		Vencedor C1
	P3: 2GF-3GC	O3: 1GD-P3		Vencedor O3		Vencedor C2
	P4: 2GE-3GD	O4: 1GF-P4		Vencedor O4		Vencedor C2
	P5: 2GD-3GE	O5: 1GC-P5		Vencedor O5		Vencedor C3
	P6: 2GC-3GF	O6: 1GE-P6		Vencedor O6		Vencedor C3
	P7: 2GB-3GG	O7: 1GG-P7		Vencedor O7		Vencedor C4
	P8: 2GA-3GH	O8: 1GB-P8		Vencedor O8		Vencedor C4

6. MODO DE JUGARSE

EQUIPOS	1ª FASE	ELIMINATORIAS	PARTIDOS
4	1 grupo de 4 equipos.	Semifinales	10
5	1 grupo de 5 equipos.		10
6	2 grupos de 3 equipos.	Previa Semifinales: 2 segundos + 2 terceros Semifinales: 2 primeros + 2 Ganadores Previa	12
7	1 grupo de 3 equipos y 1 grupo de 4.	Previa Semifinales: 2 segundos + 2 terceros Semifinales: 2 primeros + 2 Ganadores Previa	14
8	2 grupos de 4 equipos.	Semifinales: 2 primeros + 2 segundos.	16
9	3 grupos de 3 equipos.	Previa cuartos: Los dos últimos terceros Cuartos de final: 3 primeros + 3 segundos + Mejor 3º + Ganador Previa.	18
10	2 grupos de 3 equipos y 1 grupo de 4.	Previa Cuartos: Los dos últimos terceros Cuartos de final: 3 primeros + 3 segundos + Mejor 3º + Ganador Previa.	21
11	1 grupo de 3 equipos y 2 grupos de 4.	Previa Cuartos: Los dos últimos terceros Cuartos de final: 3 primeros + 3 segundos + Mejor tercero + Ganador Previa	24
12	4 grupos de 3 equipos.	Previa Cuartos: 4 segundos + 4 terceros Cuartos de final: 4 primeros + 4 Ganadores Previa	24
13	3 grupos de 3 equipos y 1 grupo de 4.	Previa Cuartos: 4 segundos + 4 terceros Cuartos de final: 4 primeros + 4 Ganadores Previa	27
14	2 grupos de 3 equipos y 2 grupos de 4.	Previa Cuartos: 4 segundos + 4 terceros Cuartos de final: 4 primeros + 4 Ganadores Previa	30

EQUIPOS	1ª FASE	ELIMINATORIAS	PARTIDOS
15	5 grupos de 3 equipos.	Octavos de final: (1º grupo A – exento) 4 primeros + 5 segundos + 5 terceros	30
16	4 grupos de 4 equipos.	Cuartos de final: 4 primeros + 4 segundos	32
17	3 grupos de 3 equipos y 2 grupo de 4	Octavos de final: 5 primeros + 5 segundos + 5 terceros + Mejor 4º	37
18	6 grupos de 3 equipos.	Previa Octavos: Los 4 últimos terceros. Octavos de final: 6 primeros + 6 segundos + 2 mejores terceros + 2 Ganadores Previa	36
19	5 grupos de 3 equipos y 1 grupo de 4.	Previa Octavos: Los 4 últimos terceros. Octavos de final: 6 primeros + 6 segundos + 2 mejores 3º + 2 Ganadores Previa	39
20	4 grupos de 3 equipos y 2 grupos de 4.	Previa Octavos: 4 peores terceros Octavos de final: 5 primeros + 5 segundos + 2 mejores 3º + 2 ganadores previa.	42
21	7 grupos de 3 equipos.	Previa octavos: 3 últimos 2º + 7 terceros Octavos de final: 7 primeros + 4 mejores 2º + 5 ganadores previa	42
22	6 grupos de 3 equipos y 1 grupo de 4.	Previa octavos: 3 últimos 2º + 7 terceros Octavos de final: 7 primeros + 4 mejores 2º + 5 ganadores previa	45
23	5 grupos de 3 equipos y 2 grupos de 4.	Previa octavos: 3 últimos 2º + 7 terceros Octavos de final: 7 primeros + 4 mejores 2º + 5 ganadores previa	48
24	8 grupos de 3 equipos.	Previa octavos: 8 segundos + 8 terceros Octavos de final: 8 primeros + 8 ganadores previa	48

TEMPORADA
2021

Balonmano PLAYA

Federación
Andaluza de
Balonmano



ANDALUCÍA **NO.RE.BAP.**

ÁREA DE COMPETICIONES Y ACTIVIDADES DE BALONMANO PLAYA
NORMATIVA REGLAMENTARIA BALONMANO PLAYA
ANDALUCIA BEACH HANDBALL CUP

Normativa, reglamentación y bases de las competiciones autonómicas de balonmano playa



www.fandaluzabm.org

ANDALUCÍA
BEACH HANDBALL
CUP

AON

A
Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Halcon
viajes.com

Deportes
Hollywood

asisa

luanvi

molten

GRUPO FAJARDO